

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4233 *Resolución de 18 de abril de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de A Lama.*

Habiéndose denunciado el pasado 15 de abril de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de A Lama el 26 de junio de 2001, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 2016.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.